Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

DOCUMENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTUDIO PREVIO N° 2021-01585

OBJETO:

DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, DIRIGIDAS A 800 HOGARES CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES ENTRE 5 Y 18 AÑOS, MADRES GESTANTES Y/O LACTANTES, DEL AREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

La entidad deberá estar en capacidad de desarrollar las siguientes actividades, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas:

ACTIVIDADES ADESARROLLAR:

A CONTINUACION SE DESCRIBEN LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, CON SUS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. COMPONENTES Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO:

1. COMPONENTE 1. MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS Y PROMOVER EL CONOCIMIENTO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:

El primer componente se refiere a la realización de procesos de socialización, sensibilización y orientación en nutrición y acceso a la seguridad alimentaria, a través de la realización de 209 encuentros en las siguientes 11 temáticas: 19 Encuentros de sensibilización, socialización del proyecto y validación de la información de cada beneficiario. 19 Encuentros de orientación en establecimiento de la huerta de autoconsumo como estrategia para la seguridad alimentaria. 19 Encuentros de orientación en herramientas básicas para la elaboración de abonos y alimentos para aves. 19 Encuentros de orientación practicas agroecológicas para identificar, prevenir y controlar plagas y enfermedades en la huerta y la producción de aves de corral. 19 Encuentros de orientación aprovechamiento de los productos de la huerta de autoconsumo. 19 Encuentros de orientación en alimentación saludable. 19 Encuentros de orientación en ambiente saludable. 19 Encuentros de orientación en hábitos alimentarios y estilos saludables. 19 Encuentros de orientación en alimentación en familia. 19 Encuentros de orientación de alimentación adecuada. 19 Encuentros de orientación de saneamiento básico. Estos encuentros se realizaran en cada uno de los 19 municipios, con una duración de tres horas cada uno; están dirigidos a 800 personas: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 5 y 18 años, Mujeres gestantes y/o lactantes beneficiarias o su cuidador o miembro de su familia o su autorizado; distribuidos así: Yopal (50), Paz de Ariporo (49), Villanueva (51), Aguazul (50), Monterrey (55), San Luis de Palenque (50), Orocué (36), Tauramena (53), Trinidad (36), Tamara (38), Pore (41), Hato Corozal (35), Nunchía (41), Maní (32), La Salina (33), Recetor (48), Chámeza (36), Sabanalarga (36), Sácama (30).

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

Respecto a los procesos de socialización, sensibilización y orientación en nutrición y acceso a la seguridad alimentaria, contenidos en el presente proyecto se enmarcan dentro del concepto de educación informal, de acuerdo al concepto consagrado en la Ley 115 de febrero 8 de 1994, que en el artículo 43. La define de la siguiente manera: "Definición de educación informal. Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados". Los encuentros que se describen en este componente tienen una duración de tres horas cada uno, para desarrollar el contenido temático que se describe en cada una de ellos, están enfocados a que los participantes además de apropiarse de los conocimientos adquiridos, pongan en práctica lo aprendido.

Se tienen en cuenta en el desarrollo de las actividades que hacen parte del proyecto a los CUIDADORES Y FAMILIARES, dado que hay menores de edad y son las que ejercen la custodia y protección, siendo realmente los beneficiarios directos menores entre 5 y 18 años, madres gestantes y/o lactantes. Los cuidadores o familiares hacen acompañamiento a los beneficiarios menores de edad o asisten a los encuentros de orientación y demás actividades del proyecto en los casos que el beneficiario no lo puede hacer.

Cuando se hace referencia a autorizados, son aquellas personas designadas por el beneficiario o el cuidador y/o familiar para asistir a los encuentros de orientación y demás actividades del proyecto, en los casos que ni el beneficiario ni su cuidador o familiar puedan asistir, dando la posibilidad de que una de las cuatro personas (beneficiario, cuidador, familiar, autorizado) puedan participar en las diferentes actividades que hacen parte del proyecto.

El proceso de socialización, sensibilización y orientación en nutrición y acceso a la seguridad alimentaria, del proyecto se base en tres aspectos fundamentales:

- ✓ Encuentros de sensibilización, socialización del proyecto y validación de la información de cada beneficiario.
- ✓ Desarrollo de encuentros de Sensibilización y orientación para la implementación y establecimiento de huertas para autoconsumo.
- ✓ Desarrollo de encuentros de Sensibilización y orientación en seguridad alimentaria y nutrición.

En desarrollo de este componente, que consiste en la realización de procesos de socialización, sensibilización y orientación en nutrición y acceso a la seguridad alimentaria; se plantea para cada uno de los encuentros de orientación, la convocatoria a través cuñas radiales y perifoneo teniendo en cuenta que las personas beneficiarias son del área rural de 19 municipios del Departamento y la radio es un medio de comunicación eficaz, culturalmente utilizado en la región para el sector rural, este tipo de convocatoria ha sido utilizado en otros proyectos ejecutados por la Gobernación de Casanare, dando resultados positivos ya que a través de él se garantiza la participación del 100% de la población a los diferentes eventos programados, para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Adicionalmente, el contenido de las cuñas radiales para cada encuentro o

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

jornada es diferente porque estas deben contener la información específica de fecha, hora, lugar, objetivos y temática para cada encuentro o jornada.

Los lugares escogidos como punto de encuentro para el desarrollo de las jornada de orientación, debe ser en cada uno de los 19 municipios, de fácil acceso, de tal manera que se facilite el desplazamiento de los participantes a los lugares definidos para esta actividad.

En este componente, como parte integral de los encuentros de sensibilización y orientación en nutrición, se plantea la entrega de algunos elementos, con el fin de contribuir a que los beneficiarios cuenten con los utensilios necesarios, que les permita poner en práctica lo aprendido, se incluyen como respuesta a una necesidad identificada en este grupo población, teniendo en cuenta sus condiciones particulares, los escasos recursos económicos con que cuentan, su pertenencia al área rural, con pocas posibilidades de priorizar entre sus necesidades la compra de estos elementos, que son de gran beneficio para poner en práctica los contenidos teóricos de los encuentros, mejorando las condiciones de inocuidad, de almacenamiento y de preparación de los alimentos, que se convierten en una herramienta útil y complementaria para maximizar los objetivos planteados en las actividades desarrolladas en el proyecto, de manera que los conocimientos que se adquieren en las capacitaciones se lleven a la práctica en la cotidianidad de los hogares. Así mismo se tomó como referencia, el programa RESA de prosperidad social, que incluye este tipo de actividades, con muy buenos resultados.

En desarrollo de las actividades, se debe plantear y desarrollar un protocolo de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en reuniones, capacitaciones y demás acciones planteadas en los componentes del proyecto, si en la etapa de ejecución del proyecto continúan las condiciones generadas por la pandemia, teniendo en cuenta las condiciones de cada uno de los 19 municipios.

1.1. DESARROLLO DE ENCUENTROS DE SENSIBILIZACION, SOCIALIZACION DEL PROYECTO Y VALIDACION DE LA INFORMACION DE CADA BENEFICIARIO:

ACTIVIDAD 1 ESTUDIO PREVIO:

Realizar diecinueve (19) encuentros de sensibilización, socialización del proyecto y validación de la información de cada beneficiario, desarrollando un (1) encuentro en cada uno de los 19 municipios del departamento de Casanare.

Se describen a continuación todos los aspectos requeridos para el desarrollo de esta actividad:

En estos encuentros además de la presentación del proyecto a los beneficiarios, se pretende sensibilizar respecto a la importancia y corresponsabilidad de los familiares, acompañantes, autorizados y cuidadores en el desarrollo del proyecto; ya que este es una construcción conjunta para lograr mejorar las condiciones de seguridad alimentaria para la población del departamento.

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

En este encuentro se hace un primer acercamiento con la comunidad de acuerdo a la información de la base de datos de beneficiarios, que entregara al operador la dirección de inclusión y desarrollo social Departamental, se promueve la responsabilidad de participar en todas y cada una de las actividades del proyecto mediante la firma de un acta de compromiso o corresponsabilidad por parte de los beneficiarios y/o cuidadores y/o familiares y/ autorizado; en la cual se hacen responsables de la sostenibilidad del proyecto a través del establecimiento y cuidado del banco de semillas realizado en la implementación del proyecto; así como a continuar desarrollando las actividades aprendidas en el proceso de capacitación. (Se anexa modelo del acta de compromiso).

Este encuentro se realizara una vez convocada la población objetivo en cada municipio para socializar el proyecto a ejecutar, brindando información a la comunidad, respecto a la metodología, número de encuentros, numero de entrega de paquetes alimentarios, visitas, tipos de insumos a recibir, propósito y objetivo del proyecto, quienes lo operan, tiempo de ejecución y temáticas a desarrollar. Se debe dejar claro que las temáticas presentan los alcances, contenidos, indicadores de logro y evaluación definidos para cada actividad queriendo decir a su vez con esto que se puede ejecutar metodologías de "aprender haciendo y enseñar demostrando". Una vez socializado el proyecto la población objetivo de los 19 municipios del departamento se tomará la decisión de participar mediante suscripción del acuerdo de corresponsabilidad y/o acta de compromiso.

En esta actividad se hará claridad a los beneficiarios y su familiares, cuidadores o autorizados, que los elementos e insumos a entregar para el desarrollo de las actividades que hacen parte del presente proyecto, son parte del fortalecimiento de la seguridad alimentaria de los beneficiarios.

Se incluyen las siguientes actividades:

Convocatoria Radial (información de fecha, lugar y hora de los eventos):

Para lograr los objetivos del encuentro se debe incluir la convocatoria Radial, mediante la emisión de 95 cuñas radiales, las cuales deben contener la información de fecha, lugar y hora de los eventos, con una duración de 30 segundos cada una, las cuales deberán ser emitidas por emisoras de amplia cobertura, el texto de la cuña radial deberá ser previamente aprobado por el interventor del contrato.

Materiales y equipos: Se deben garantizar materiales y equipos tales como computador portátil, cámara fotográfica (estos equipos en calidad de alquiler durante el tiempo de ejecución del contrato que se suscriba), pápelografo, marcadores, tablero acrílico, hojas, tintas, fotocopias, huelleros, planilleros, esferos, planillas, escarapelas.

Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento:

Espacios adecuados para el desarrollo de cada encuentro (Deben ser accesibles, que permitan la movilidad e ingreso de las personas con discapacidad al lugar) y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento (incluye espacio, salón o auditorio

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

adecuado para mínimo 20 personas, con silletería, mesas, sonido, entre otros). Teniendo en cuenta los protocolos y recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud para la prevención del contagio de COVID-19.

Personal de apoyo para el desarrollo de cada encuentro (6 auxiliares):

En esta actividad es necesario contar con seis (6) auxiliares (título de bachiller y mínimo un (1) año de experiencia general), dado que es el primer encuentro con los beneficiarios, en el cual se debe atender de manera individual a cada beneficiario, para recepcionar y verificar los documentos solicitados que evidencien el cumplimiento de requisitos (documento de identidad del beneficiario, Sisben, documento que acredite la tenencia de la tierra, documentos de identificación del familiares y/o cuidador y/o autorizados); se diligencian planillas de asistencia a esta actividad de acuerdo a los datos que requiera la supervisión e interventoría; se suscriben los acuerdos de corresponsabilidad con beneficiarios, su cuidador y/o familiar y/o autorizados que van a participar de las actividades del proyecto; se toma el registro fotográfico y se diligencia los formatos de evaluación de la actividad. Así mismo, los auxiliares organizan el orden en que serán atendidos los participantes en el evento, orientan a los beneficiarios, dinamizan las actividades que hacen parte del taller de acuerdo con las orientaciones dadas por el profesional y brindan información a la comunidad en general que acuden al evento con inquietudes acerca del proyecto.

Desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible (Desplazamiento de personal y materiales a los 19 municipios, para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro) (2 vehículos):

Se debe garantizar el desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2.999 cc, del personal y de los materiales necesarios para los encuentros, a los 19 municipios del departamento, así como para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro, incluye 2 vehículos, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible (el modelo de vehículo será igual o superior a 2013, teniendo en cuenta el decreto Departamental 035 de 2018).

Profesional del área social, económica o administrativa, para desarrollar los encuentros en los municipios y diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar: Se debe garantizar Un (1) profesional Administrador de empresas o trabajador social, especialista en sistemas integrados de gestión, con experiencia general de cinco (5) años, de los cuales debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia relacionada con coordinación de proyectos de seguridad alimentaria y/o en proyectos dirigidos a población vulnerable.

Validación de información de cada beneficiario y aplicación de formatos:

En estos encuentros se incluye la actividad de validación de la información de cada beneficiario (800 niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 5 y 18 años, madres

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

gestantes y/o lactantes, del área rural del departamento de Casanare), cuyos datos se consignaran en una base de datos que permita recopilar la actualización e información de cada beneficiario, debe contener entre otros la siguiente información: municipio, tipo de minuta de acuerdo a estado nutricional, rango de edad, tipo de documento, numero de documento de identidad, nombres y apellidos, genero, fecha de nacimiento, edad, puntaje de Sisben, dirección de residencia, dirección del lugar donde se implementara la huerta pata autoconsumo, teléfono, criterios para vinculación del proyecto, enfoque diferencia, fecha de tamizaje nutricional inicial, datos del tamizaje: peso (kg), talla (m), imc circunferencia pantorrilla (cm), altura de la rodilla (cm), circunferencia media brazo (cm), panículo adiposo subscapular (cm), peso (m), peso (f), talla/semibrazada, talla imc (m), imc (f), primer diagnóstico, nombre del familiar y/o cuidador, documento de identificación del familiar y/o cuidador, teléfono, nombre del primer y segundo autorizado, documento y teléfono. Esta base de datos debe seguir alimentándose durante el tiempo de ejecución del proyecto.

ASPECTOS A INCLUIR:
- ✓ Verificación de las familias participantes del proyecto.
- ✓ Socialización del proyecto a la población objetivo en cada uno de los municipios.
- ✓ Firma de acta de corresponsabilidad y compromiso de las familias beneficiarias.
- ✓ Levantamiento del registro de familias participantes.
- ✓ Participar al 100% de las convocatorias de capacitación y entrega de insumos.

LOGROS:
a. actas de compromisos de los beneficiarios y/o cuidadores
b. actualización de la base de datos de los beneficiarios
c. socialización del proyecto

CONTENIDO:
1. Presentación de los objetivos, actividades a desarrollar y el cronograma.
2. Presentación del operador del proyecto.
3. Validación de la información de los beneficiarios.

PRODUCTOS:
- ✓ Listado de asistencia al encuentro por municipio
- ✓ Validación de Información de cada beneficiario
- ✓ Evaluación de la actividad por municipio
- ✓ Registros fotográficos por municipio

1.2. DESARROLLO DE ENCUENTROS DE ORIENTACION EN ESTABLECIMIENTO DE LA HUERTA DE AUTOCONSUMO COMO ESTRATEGIA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA:

ACTIVIDAD 2 ESTUDIO PREVIO:

Realizar diecinueve (19) encuentros de orientación en establecimiento de la huerta de autoconsumo como estrategia para la seguridad alimentaria, desarrollando un (1) encuentro en cada uno de los 19 municipios del departamento de Casanare.

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

Se dará inicio al Taller No 1, una vez se haya cumplido con todos los productos de la actividad del taller de socialización.

CONTENIDO:

1. Seguridad Alimentaria.
2. Importancia de producir alimentos para el autoconsumo (pan coger, hortalizas, aromáticas, medicinales y frutales de corto y tardío rendimiento).
3. Preparación y trazado de la huerta y de los distintos sistemas de siembra y métodos de propagación para la sostenibilidad de la huerta.

La siembra se realizará en eras o surcos con barreras de protección (cajoneras), la producción de plantas según la especie se realizará de forma directa o en semillero, manteniendo una producción cíclica o continua, para la producción de alimento diario. Los surcos o eras se harán en policultivos manejando alelopatías para el control de plagas y enfermedades, minimizando espacios de producción.

4. Plan y planificación de cultivos y cuidados de la huerta.

Se elaborará la siembra de las diferentes especies de semillas o plantas, cada veinticinco días (lechuga, pepino, repollo y cilantro plantas de ciclos corto de producción) y cada 45 días plantas de ciclos más largos (tomate, cebolla, pimentón, auyama y habichuela.

5. Planificación y montaje del galpón

PRÁCTICA:

Se incluye una práctica demostrativa relacionada con la planificación de la huerta, diferentes métodos de siembra incluyendo eras y contenedores según los casos y/o tecnologías necesarias, distancias de siembra, rotación de cultivos, asociación de cultivos, espacios de siembra, áreas de implementación por especie. Esta práctica demostrativa será realizada en el lugar previsto para el desarrollo de los encuentros de orientación o en el predio de un beneficiario, en establecimiento de la huerta de autoconsumo como estrategia para la seguridad alimentaria, por lo que debe escogerse un lugar con el espacio necesario, el cual debe ser aprobado por la interventoría.

PRODUCTOS

- ✓ Listados de asistencia al encuentro.
- ✓ Evaluación de la actividad por municipio
- ✓ Registro fotográfico

LOGROS:

- ✓ Los beneficiarios reconocen los conceptos de seguridad alimentaria.
- ✓ Los beneficiarios reconocen las diferentes prácticas agroecológicas en el manejo de la huerta.
- ✓ Los beneficiarios reconocen la importancia de la planificación de los cultivos.
- ✓ Los beneficiarios reconocen las dimensiones adecuadas para el establecimiento manejo de galpón.

Se incluyen las siguientes actividades:

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

Convocatoria Radial (información de fecha, lugar y hora de los eventos):
Para lograr los objetivos del encuentro se debe incluir la convocatoria Radial, mediante la emisión de 95 cuñas radiales, las cuales deben contener la información de fecha, lugar y hora de los eventos, con una duración de 30 segundos cada una, las cuales deberán ser emitidas por emisoras de amplia cobertura, el texto de la cuña radial deberá ser previamente aprobado por el interventor del contrato.

Materiales y equipos: Se deben garantizar materiales y equipos tales como computador portátil, cámara fotográfica (estos equipos en calidad de alquiler durante el tiempo de ejecución del contrato que se suscriba), pápelografo, marcadores, tablero acrílico, hojas, tintas, fotocopias, huelleros, planilleros, esferos, planillas, escarapelas.

Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento:

Espacios adecuados para el desarrollo de cada encuentro (Deben ser accesibles, que permitan la movilidad e ingreso de las personas con discapacidad al lugar) y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento (incluye espacio, salón o auditorio adecuado para mínimo 20 personas, con silletería, mesas, sonido, entre otros). Teniendo en cuenta los protocolos y recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud para la prevención del contagio de COVID-19.

Personal de apoyo para el desarrollo de cada Taller (3 auxiliares).

Se hace necesario garantizar tres (3) auxiliares (título de bachiller y mínimo un (1) año de experiencia general), en cada encuentro, como personal de apoyo, para la elaboración de escarapelas, planillas, toma de registro fotográfico, toma de huellas, organización de los participantes al encuentro, durante las actividades desarrolladas.

Desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible (Desplazamiento de personal y materiales, a los 19 municipios, para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro) (1 vehículo)

Se debe garantizar el desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2.999 cc, del personal y de los materiales necesarios para los encuentros, a los 19 municipios del departamento, así como para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro, vehículo con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, incluye 1 vehículo durante 19 días. (El modelo del vehículo será igual o superior a 2013, teniendo en cuenta el decreto Departamental 035 de 2018).

Profesional del área agrícola o pecuaria de acuerdo a la temática, para desarrollar los encuentros en los municipios, así como diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar: Se debe garantizar un (1) profesional Agrozootecnista y/o zootecnista, con experiencia general de cinco (5) años, de los cuales debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con proyectos de seguridad alimentaria dirigidos a población vulnerable.

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

Esta actividad incluye el profesional encargado de desarrollar los encuentros en los 19 municipios, así como el diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar, acorde con el grupo poblacional al cual estos dirigidos los encuentros.

1.3. DESARROLLO DE ENCUENTROS DE ORIENTACION EN HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA LA ELABORACIÓN DE ABONOS Y ALIMENTOS PARA AVES.

ACTIVIDAD 3 ESTUDIO PREVIO:

Realizar diecinueve (19) encuentros de orientación en herramientas básicas para la elaboración de abonos y alimentos para aves desarrollando un (1) encuentro en cada uno de los 19 municipios del departamento de Casanare.

CONTENIDO

1. Labores culturales y cambio climático
2. Identificación de materias primas para la elaboración de abonos y alimentos para aves
3. Biocompostaje, Definición, montaje, residuos, condiciones de manejo, tipos, aplicación.
4. Manejo de residuos de galpones rurales para elaboración de abono.
5. Técnicas de preparación de alimentos para aves
6. Sistemas de producción eficiente de las aves, suministro de raciones día con empleo de concentrado y/o dietas alimentarias suplementarias elaboradas a base de alimentos locales y/o producidos en la finca.

PRÁCTICA

Se incluye una práctica demostrativa relacionada con la preparación de abonos orgánicos a partir de residuos sólidos de materiales biodegradables, presentes en la finca.

El técnico a cargo presentará las posibles opciones de dieta a suministrar a las aves de corral teniendo en cuenta que el concentrado tendrá una duración aproximada de 64 días y se debe realizar un proceso de acostumbramiento a nueva dieta suplementaria.

PRODUCTO

- ✓ Listado de asistencia al encuentro.
- ✓ Listado de materiales para preparación de biopreparados, purines y caldos y de especies vegetales encontradas en el entorno y dietas suplementarias presentadas a la comunidad.
- ✓ Registros Fotográficos.

LOGROS

- ✓ Las familias beneficiarias conocen como manejar y mantener huertas para producción de alimento para el autoconsumo.
- ✓ Los beneficiarios reconocen la importancia de conservar los recursos naturales (agua, suelos, clima, seres vivos) para la producción de alimentos en la huerta.

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

- ✓ Las familias resaltan la importancia de las labores culturales en el mantenimiento de la huerta.
- ✓ Los participantes reconocen los beneficios de separar, manejar y disponer adecuadamente los residuos del predio.
- ✓ Los participantes conocen los diferentes métodos de preparar abonos orgánicos, a partir de residuos sólidos.
- ✓ Los beneficiarios reconocen la importancia de mantener aseado los galpones.

Se incluyen las siguientes actividades:

Convocatoria Radial (información de fecha, lugar y hora de los eventos):

Para lograr los objetivos del encuentro se debe incluir la convocatoria Radial, mediante la emisión de 95 cuñas radiales, las cuales deben contener la información de fecha, lugar y hora de los eventos, con una duración de 30 segundos cada una, las cuales deberán ser emitidas por emisoras de amplia cobertura, el texto de la cuña radial deberá ser previamente aprobado por el interventor del contrato.

Materiales y equipos: Se deben garantizar materiales y equipos tales como computador portátil, cámara fotográfica (estos equipos en calidad de alquiler durante el tiempo de ejecución del contrato que se suscriba), pápelografo, marcadores, tablero acrílico, hojas, tintas, fotocopias, huelleros, planilleros, esferos, planillas, escarapelas.

Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento:

Espacios adecuados para el desarrollo de cada encuentro (Deben ser accesibles, que permitan la movilidad e ingreso de las personas con discapacidad al lugar) y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento (incluye espacio, salón o auditorio adecuado para mínimo 20 personas, con silletería, mesas, sonido, entre otros). Teniendo en cuenta los protocolos y recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud para la prevención del contagio de COVID-19.

Personal de apoyo para el desarrollo de cada Taller (3 auxiliares).

Se hace necesario garantizar tres (3) auxiliares (título de bachiller y mínimo un (1) año de experiencia general), en cada encuentro, como personal de apoyo, para la elaboración de escarapelas, planillas, toma de registro fotográfico, toma de huellas, organización de los participantes al encuentro, durante las actividades desarrolladas

Desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible (Desplazamiento de personal y materiales, a los 19 municipios, para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro) (1 vehículo)

Se debe garantizar el desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2.999 cc, del personal y de los materiales necesarios para los encuentros, a los 19 municipios del departamento, así como para la coordinación y desarrollo de las

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

actividades propias de cada encuentro, vehículo con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, incluye 1 vehículo durante 19 días. (El modelo del vehículo será igual o superior a 2013, teniendo en cuenta el decreto Departamental 035 de 2018).

Profesional del área agrícola o pecuaria de acuerdo a la temática, para desarrollar los encuentros en los municipios, así como diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar: Se debe garantizar un (1) profesional Agrozootecnista y/o zootecnista, con experiencia general de cinco (5) años, de los cuales debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con proyectos de seguridad alimentaria dirigidos a población vulnerable.

Esta actividad incluye el profesional encargado de desarrollar los encuentros en los 19 municipios, así como el diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar, acorde con el grupo poblacional al cual estos dirigidos los encuentros.

1.4. DESARROLLO DE ENCUENTROS DE ORIENTACION PRACTICAS AGROECOLOGICAS PARA IDENTIFICAR, PREVENIR Y CONTROLAR PLAGAS Y ENFERMEDADES EN LA HUERTA Y LA PRODUCCION DE AVES DE CORRAL:

ACTIVIDAD 4 ESTUDIO PREVIO:

Realizar diecinueve (19) encuentros de orientación prácticas agroecológicas para identificar, prevenir y controlar plagas y enfermedades en la huerta y la producción de aves de corral, desarrollando un (1) encuentro en cada uno de los 19 municipios del departamento de Casanare.

CONTENIDO:

1. Manejo integral de plagas y enfermedades de la huerta.
2. Manejo integral de plagas y enfermedades en aves de corral.
3. Control de vectores.
4. Importancia y preparación de purines y/o biopreparados.

Se incluye una práctica demostrativa relacionada con la elaboración de biopreparados y purines para el aprovechamiento de la biodiversidad dentro de los predios intervenidos y uso de la gallinaza.

PRODUCTO

- ✓ Listados de asistencia a la jornada
- ✓ Evaluación de la actividad por municipio
- ✓ Registros Fotográficos

LOGROS:

- ✓ Los beneficiarios reconocen diferentes métodos en la preparación y en el uso de los purines y/o bioprerados.
- ✓ Los participantes identifican las diferentes plagas causantes de enfermedades en los hogares.
- ✓ Los participantes conocen los diferentes métodos de control de plagas.

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

Se incluyen las siguientes actividades:

Convocatoria Radial (información de fecha, lugar y hora de los eventos):

Para lograr los objetivos del encuentro se debe incluir la convocatoria Radial, mediante la emisión de 95 cuñas radiales, las cuales deben contener la información de fecha, lugar y hora de los eventos, con una duración de 30 segundos cada una, las cuales deberán ser emitidas por emisoras de amplia cobertura, el texto de la cuña radial deberá ser previamente aprobado por el interventor del contrato.

Materiales y equipos: Se deben garantizar materiales y equipos tales como computador portátil, cámara fotográfica (estos equipos en calidad de alquiler durante el tiempo de ejecución del contrato que se suscriba), pápelografo, marcadores, tablero acrílico, hojas, tintas, fotocopias, huelleros, planilleros, esferos, planillas, escarapelas.

Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento:

Espacios adecuados para el desarrollo de cada encuentro (Deben ser accesibles, que permitan la movilidad e ingreso de las personas con discapacidad al lugar) y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento (incluye espacio, salón o auditorio adecuado para mínimo 20 personas, con silletería, mesas, sonido, entre otros). Teniendo en cuenta los protocolos y recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud para la prevención del contagio de COVID-19.

Personal de apoyo para el desarrollo de cada Taller (3 auxiliares).

Se hace necesario garantizar tres (3) auxiliares (título de bachiller y mínimo un (1) año de experiencia general), en cada encuentro, como personal de apoyo, para la elaboración de escarapelas, planillas, toma de registro fotográfico, toma de huellas, organización de los participantes al encuentro, durante las actividades desarrolladas

Desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible (Desplazamiento de personal y materiales, a los 19 municipios, para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro) (1 vehículo)

Se debe garantizar el desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2.999 cc, del personal y de los materiales necesarios para los encuentros, a los 19 municipios del departamento, así como para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro, vehículo con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, incluye 1 vehículo durante 19 días. (El modelo del vehículo será igual o superior a 2013, teniendo en cuenta el decreto Departamental 035 de 2018).

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

Profesional del área agrícola o pecuaria de acuerdo a la temática, para desarrollar los encuentros en los municipios, así como diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar: Se debe garantizar un (1) profesional Agrozootecnista y/o zootecnista, con experiencia general de cinco (5) años, de los cuales debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con proyectos de seguridad alimentaria dirigidos a población vulnerable.

Esta actividad incluye el profesional encargado de desarrollar los encuentros en los 19 municipios, así como el diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar, acorde con el grupo poblacional al cual estos dirigidos los encuentros.

1.5. DESARROLLO DE ENCUENTROS DE ORIENTACION APROVECHAMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE LA HUERTA DE AUTOCONSUMO:

ACTIVIDAD 5 ESTUDIO PREVIO:

Realizar diecinueve (19) encuentros de orientación aprovechamiento de los productos de la huerta de autoconsumo, desarrollando un (1) encuentro en cada uno de los 19 municipios del departamento de Casanare.

CONTENIDO
1. Cosecha y Poscosecha.
2. Selección y conservación de semillas
3. Preparación transformación y almacenamiento de alimentos

PRÁCTICA
Se incluye una práctica demostrativa relacionada con los sistemas de selección de semillas y métodos asexuales de propagación vegetativa.

PRODUCTOS
- ✓ Listado de asistencia al taller
- ✓ Evaluación de la actividad por municipio
- ✓ Registros Fotográficos

LOGROS
- ✓ Los beneficiarios reconocen la importancia de disponer de un banco de semillas.
- ✓ Los beneficiarios conocen técnicas de transformación y conservación de alimentos con productos de cosecha.
- ✓ Los participantes transforman y conservan de manera adecuada los productos locales, como una manera de ahorrar y generar excedentes.

Se incluyen las siguientes actividades:

Convocatoria Radial (información de fecha, lugar y hora de los eventos):
Para lograr los objetivos del encuentro se debe incluir la convocatoria Radial, mediante la emisión de 95 cuñas radiales, las cuales deben contener la información de fecha, lugar y hora de los eventos, con una duración de 30 segundos cada una, las cuales deberán ser

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

emitidas por emisoras de amplia cobertura, el texto de la cuña radial deberá ser previamente aprobado por el interventor del contrato.

Materiales y equipos: Se deben garantizar materiales y equipos tales como computador portátil, cámara fotográfica (estos equipos en calidad de alquiler durante el tiempo de ejecución del contrato que se suscriba), pápelografo, marcadores, tablero acrílico, hojas, tintas, fotocopias, huelleros, planilleros, esferos, planillas, escarapelas.

Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento:

Espacios adecuados para el desarrollo de cada encuentro (Deben ser accesibles, que permitan la movilidad e ingreso de las personas con discapacidad al lugar) y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento (incluye espacio, salón o auditorio adecuado para mínimo 20 personas, con silletería, mesas, sonido, entre otros). Teniendo en cuenta los protocolos y recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud para la prevención del contagio de COVID-19.

Personal de apoyo para el desarrollo de cada Taller (3 auxiliares).

Se hace necesario garantizar tres (3) auxiliares (título de bachiller y mínimo un (1) año de experiencia general), en cada encuentro, como personal de apoyo, para la elaboración de escarapelas, planillas, toma de registro fotográfico, toma de huellas, organización de los participantes al encuentro, durante las actividades desarrolladas

Despiazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible (Desplazamiento de personal y materiales, a los 19 municipios, para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro) (1 vehículo)

Se debe garantizar el desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2.999 cc, del personal y de los materiales necesarios para los encuentros, a los 19 municipios del departamento, así como para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro, vehículo con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, incluye 1 vehículo durante 19 días. (El modelo del vehículo será igual o superior a 2013, teniendo en cuenta el decreto Departamental 035 de 2018).

Profesional del área agrícola o pecuaria de acuerdo a la temática, para desarrollar los encuentros en los municipios, así como diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar: Se debe garantizar un (1) profesional Agrozootecnista y/o zootecnista, con experiencia general de cinco (5) años, de los cuales debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con proyectos de seguridad alimentaria dirigidos a población vulnerable.

Esta actividad incluye el profesional encargado de desarrollar los encuentros en los 19 municipios, así como el diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar, acorde con el grupo poblacional al cual estos dirigidos los encuentros.

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

1.6. DESARROLLO DE ENCUENTROS DE ORIENTACION EN ALIMENTACION SALUDABLE (INCLUYE ELEMENTOS DE ATENCIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO ADECUADO DE ALIMENTOS):

ACTIVIDAD 6 ESTUDIO PREVIO:

Realizar diecinueve (19) encuentros de orientación en alimentación saludable (incluye elementos de atención para el almacenamiento adecuado de alimentos), desarrollando un (1) encuentro en cada uno de los 19 municipios del departamento de Casanare.

OBJETIVO: Brindad herramientas educativas para contribuir a una alimentación saludable y adecuada a las familias participantes, a través del uso adecuado de alimentos y la aplicación de buenas prácticas para su almacenamiento.

CONTENIDO:

1. CONCEPTOS BÁSICOS DE NUTRICIÓN.
2. USO ADECUADO DE LOS ALIMENTOS DEL PAQUETE ALIMENTARIO.
3. MENSAJES Y PRINCIPIOS DEFINIDOS EN LAS GUÍAS ALIMENTARIAS BASADAS EN ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA.
4. ADECUADO USO DE LOS ALIMENTOS PROPIOS DE LA REGIÓN Y PRODUCIDOS EN LA HUERTA.
5. BUENAS PRÁCTICAS PARA EL ADECUADO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS.

Durante el desarrollo del encuentro se entregarán elementos de atención que contribuyan a poner en práctica los conceptos aprendidos, para el buen uso y almacenamiento adecuado de alimentos: 1 Set de 6 tarros para almacenar alimentos, 1 Jarra plástica de 2.5 litros, 1 Tabla para picar, 1 juego de cubiertos de seis puestos (24 piezas) y 1 Alacena.

PRODUCTOS

- ✓ Listado de asistencia al encuentro
- ✓ Registros Fotográficos

LOGROS:

- ✓ Los beneficiarios reconocen la importancia de una alimentación saludable.
- ✓ Los participantes aprovechan los productos de la huerta para la alimentación de la familia.
- ✓ Los participantes conocen la importancia de las prácticas adecuadas para el almacenamiento de alimentos.

Se incluyen las siguientes actividades:

Convocatoria Radial (información de fecha, lugar y hora de los eventos):

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

Para lograr los objetivos del encuentro se debe incluir la convocatoria Radial, mediante la emisión de 95 cuñas radiales, las cuales deben contener la información de fecha, lugar y hora de los eventos, con una duración de 30 segundos cada una, las cuales deberán ser emitidas por emisoras de amplia cobertura, el texto de la cuña radial deberá ser previamente aprobado por el interventor del contrato.

Materiales y equipos: Se deben garantizar materiales y equipos tales como computador portátil, cámara fotográfica (estos equipos en calidad de alquiler durante el tiempo de ejecución del contrato que se suscriba), pápelografo, marcadores, tablero acrílico, hojas, tintas, fotocopias, huelleros, planilleros, esferos, planillas, escarapelas.

Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento:
Espacios adecuados para el desarrollo de cada encuentro (Deben ser accesibles, que permitan la movilidad e ingreso de las personas con discapacidad al lugar) y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento (incluye espacio, salón o auditorio adecuado para mínimo 20 personas, con silletería, mesas, sonido, entre otros). Teniendo en cuenta los protocolos y recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud para la prevención del contagio de COVID-19.

Personal de apoyo para el desarrollo de cada Taller (3 auxiliares).
Se hace necesario garantizar tres (3) auxiliares (título de bachiller y mínimo un (1) año de experiencia general), en cada encuentro, como personal de apoyo, para la elaboración de escarapelas, planillas, toma de registro fotográfico, toma de huellas, organización de los participantes al encuentro, durante las actividades desarrolladas

Desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible (Desplazamiento de personal y materiales, a los 19 municipios, para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro) (1 vehículo)
Se debe garantizar el desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2.999 cc, del personal y de los materiales necesarios para los encuentros, a los 19 municipios del departamento, así como para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro, vehículo con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, incluye 1 vehículo durante 19 días. (El modelo del vehículo será igual o superior a 2013, teniendo en cuenta el decreto Departamental 035 de 2018).

Profesional del área de la Salud para desarrollar los encuentro en los municipios, así como diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar: se debe garantizar un (1) Profesional en nutrición y dietética, con experiencia general de dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo seis (6) meses de experiencia como capacitador y/o tallerista.

Esta actividad incluye el profesional encargado de desarrollar los encuentros en los 19 municipios, así como el diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar, acorde con el grupo poblacional al cual estos dirigidos los encuentros.

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

Elementos de atención que al aprendizaje en el almacenamiento de alimentos, entrega de: Set de 6 tarros para almacenar alimentos, Jarra plástica de 2.5 litros, tabla para picar y juego de cubiertos de seis puestos 24 piezas, alacena.

Como parte integral del desarrollo del encuentro se contempla la entrega de elementos de atención que contribuyan a la participación y aprendizaje en el almacenamiento de alimentos entrega de kit de almacenamiento:

- ✓ Set de 6 tarros para almacenar alimentos,
- ✓ Jarra plástica de 2.5 litros,
- ✓ Tabla para picar y juego de cubiertos de seis puestos 24 piezas,
- ✓ 1 Alacena.

La entrega de elementos hace parte integral del encuentro de orientación en alimentación saludable, teniendo en cuenta que esta actividad contribuye a garantizar que los beneficiarios cuenten con los elementos necesarios, que les permita poner en práctica los conceptos aprendidos, en cuanto al adecuado uso y almacenamiento de alimentos, dadas las condiciones particulares de los beneficiarios, entre ellas que son de escasos recursos económicos, del área rural, con pocas posibilidades de priorizar entre sus necesidades la compra de estos utensilios, que son de gran beneficio para conservar los alimentos en condiciones adecuados, ya que se ha identificado que en muchos hogares los alimentos se encuentran en bolsas, sobre superficies sin ningún tipo de protección, exponiéndose a ser fácilmente contaminados, con las consecuencias que puede traer para la salud.

1.7. DESARROLLO DE ENCUENTROS DE ORIENTACION EN AMBIENTE SALUDABLE (INCLUYE ELEMENTOS DE ATENCIÓN QUE CONTRIBUYEN A BUENAS PRÁCTICAS):

ACTIVIDAD 7 ESTUDIO PREVIO:

Realizar diecinueve (19) encuentros de orientación en ambiente saludable (incluye elementos de atención que contribuyen a buenas prácticas), desarrollando un (1) encuentro en cada uno de los 19 municipios del departamento de Casanare.

OBJETIVO:
Brindar herramientas conceptuales y prácticas a los participantes relacionados con prácticas de higiene y manipulación de los alimentos, que favorezcan ambientes saludables.

CONTENIDO:

1. HIGIENE Y MANIPULACIÓN ADECUADA DE LOS ALIMENTOS
2. PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS – ETA´S.
3. MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

PRODUCTOS

- ✓ Listado de asistencia al encuentro
- ✓ Registros Fotográficos

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

durante 19 días. (El modelo del vehículo será igual o superior a 2013, teniendo en cuenta el decreto Departamental 035 de 2018).

Profesional del área de la Salud, para desarrollar los encuentros en los municipios, así como diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar: se debe garantizar un (1) Profesional en nutrición y dietética, con experiencia general de dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo seis (6) meses de experiencia como capacitador y/o tallerista.

Esta actividad incluye el profesional encargado de desarrollar los encuentros en los 19 municipios, así como el diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar, acorde con el grupo poblacional al cual estos dirigidos los encuentros.

Elementos de atención que contribuyan a una alimentación saludable, entrega de 1 juego de ollas por 5, 1 vajilla de 16 piezas y 1 platero con tapa. Durante el desarrollo del encuentro se entregarán estos elementos que influyen en la adecuada manipulación de los alimentos, que contribuyan a lograr una alimentación saludable.

1.8. DESARROLLO DE ENCUENTROS DE ORIENTACION EN HABITOS ALIMENTARIOS Y ESTILOS SALUDABLES (INCLUYE ELEMENTOS DE ATENCIÓN PARA PROMOVER HÁBITOS DE HIGIENE):

ACTIVIDAD 8 ESTUDIO PREVIO:

Realizar diecinueve (19) encuentros de orientación en hábitos alimentarios y estilos saludables (incluye elementos de atención para promover hábitos de higiene), desarrollando un (1) encuentro en cada uno de los 19 municipios del departamento de Casanare.

OBJETIVO:
Promover hábitos alimentarios y estilos de vida saludable en los hogares participantes, con el fin de que reconozcan la importancia de la actividad física y el autocuidado para contribuir en el mejoramiento del estado de salud y aprovechamiento biológico de los alimentos.

CONTENIDO:
- ✓ HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA UNA BUENA SALUD.
- ✓ IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SUS BENEFICIOS PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR.
- ✓ AUTOCUIDADO, HIGIENE PERSONAL Y DE LA VIVIENDA
- ✓ PRACTICAS ADECUADAS DE HIGIENE ORAL.

PRODUCTOS
- ✓ Listado de asistencia al taller.
- ✓ Evaluación de la actividad por municipio

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

✓ Registros Fotográficos.

LOGROS:

- Los participantes reconocen la importancia de practicar hábitos alimentarios y estilos de vida saludables para una buena salud.
- Los participantes reconocen la importancia de la actividad física y sus beneficios para la salud y el bienestar.
- Los beneficiarios reconocen la importancia del autocuidado, higiene personal, higiene oral y de la vivienda.

Se incluyen las siguientes actividades:

Convocatoria Radial (información de fecha, lugar y hora de los eventos):

Para lograr los objetivos del encuentro se debe incluir la convocatoria Radial, mediante la emisión de 95 cuñas radiales, las cuales deben contener la información de fecha, lugar y hora de los eventos, con una duración de 30 segundos cada una, las cuales deberán ser emitidas por emisoras de amplia cobertura, el texto de la cuña radial deberá ser previamente aprobado por el interventor del contrato.

Materiales y equipos: Se deben garantizar materiales y equipos tales como computador portátil, cámara fotográfica (estos equipos en calidad de alquiler durante el tiempo de ejecución del contrato que se suscriba), pápelografo, marcadores, tablero acrílico, hojas, tintas, fotocopias, huelleros, planilleros, esferos, planillas, escarapelas.

Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento:

Espacios adecuados para el desarrollo de cada encuentro (Deben ser accesibles, que permitan la movilidad e ingreso de las personas con discapacidad al lugar) y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento (incluye espacio, salón o auditorio adecuado para mínimo 20 personas, con silletería, mesas, sonido, entre otros). Teniendo en cuenta los protocolos y recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud para la prevención del contagio de COVID-19.

Personal de apoyo para el desarrollo de cada Taller (3 auxiliares).

Se hace necesario garantizar tres (3) auxiliares (título de bachiller y mínimo un (1) año de experiencia general), en cada encuentro, como personal de apoyo, para la elaboración de escarapelas, planillas, toma de registro fotográfico, toma de huellas, organización de los participantes al encuentro, durante las actividades desarrolladas

Desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible (Desplazamiento de personal y materiales, a los 19 municipios, para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro) (1 vehículo)

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

2. GUÍAS ALIMENTARIAS BASADAS EN ALIMENTOS PARA MUJERES GESTANTES, MADRES EN PERIODO DE LACTANCIA Y NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 2 AÑOS DE COLOMBIA.
3. VALOR NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS.
4. BENEFICIOS QUE TIENE PARA LA SALUD UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN FAMILIA.

PRODUCTOS:

- ✓ Listado de asistencia a la jornada.
- ✓ Evaluación de la actividad por municipio
- ✓ Registros Fotográficos.

LOGROS:

- ✓ Los participantes conocen el valor nutricional de los alimentos.
- ✓ Los participantes reconocen los beneficios que tiene para la salud una alimentación saludable.
- ✓ Los participantes evidencian la importancia de la vinculación de todos los miembros de la familia en la alimentación y nutrición de la misma
- ✓ Los participantes evidencian la lactancia materna como una práctica de alimentación saludable.

Se incluyen las siguientes actividades:

Convocatoria Radial (información de fecha, lugar y hora de los eventos):

Para lograr los objetivos del encuentro se debe incluir la convocatoria Radial, mediante la emisión de 95 cuñas radiales, las cuales deben contener la información de fecha, lugar y hora de los eventos, con una duración de 30 segundos cada una, las cuales deberán ser emitidas por emisoras de amplia cobertura, el texto de la cuña radial deberá ser previamente aprobado por el interventor del contrato.

Materiales y equipos: Se deben garantizar materiales y equipos tales como computador portátil, cámara fotográfica (estos equipos en calidad de alquiler durante el tiempo de ejecución del contrato que se suscriba), pápelografo, marcadores, tablero acrílico, hojas, tintas, fotocopias, huelleros, planilleros, esferos, planillas, escarapelas.

Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento:

Espacios adecuados para el desarrollo de cada encuentro (Deben ser accesibles, que permitan la movilidad e ingreso de las personas con discapacidad al lugar) y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento (incluye espacio, salón o auditorio adecuado para mínimo 20 personas, con silletería, mesas, sonido, entre otros). Teniendo en cuenta los protocolos y recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud para la prevención del contagio de COVID-19.

Personal de apoyo para el desarrollo de cada Taller (3 auxiliares).

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

Se debe garantizar el desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2.999 cc, del personal y de los materiales necesarios para los encuentros, a los 19 municipios del departamento, así como para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro, vehículo con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, incluye 1 vehículo durante 19 días. (El modelo del vehículo será igual o superior a 2013, teniendo en cuenta el decreto Departamental 035 de 2018).

Profesional del área de la Salud, para desarrollar los encuentros en los municipios, así como diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar: se debe garantizar un (1) Profesional en nutrición y dietética, con experiencia general de dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo seis (6) meses de experiencia como capacitador y/o tallerista.

Esta actividad incluye el profesional encargado de desarrollar los encuentros en los 19 municipios, así como el diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar, acorde con el grupo poblacional al cual estos dirigidos los encuentros.

Elementos de Atención para contribuir a la higiene y autocuidado personal, entrega kit de aseo personal:

Durante el desarrollo del encuentro se entregará a los beneficiarios elementos de atención para contribuir a la higiene y autocuidado personal, entrega kit de aseo personal: (1 tubo de crema dental 100 ml, 1 Cepillo de dientes, 8 rollos de papel higiénico, 2 jabón de lavar de 300 gramos, 1 desodorante en barra, 1 jabón de lavar en polvo por 3000 gramos, 4 jabones de tocador en pasta de 125 gramos, 1 frasco de shampoo de 400 ml, 1 toalla de cuerpo en algodón) y elemento de bienestar personal (1 toldillo, 1 cobija y 1 juego de sabanas). Para cada beneficiario, para un total de 800.

1.9. DESARROLLO DE ENCUENTROS DE ORIENTACION EN ALIMENTACION EN FAMILIA (INCLUYE ELEMENTOS DE ATENCION PARA PROMOCIONAR UNA PREPARACION ADECUADA):

ACTIVIDAD 9 ESTUDIO PREVIO:

Realizar diecinueve (19) encuentros de orientación en alimentación en familia (incluye elementos de atención para promocionar una preparación adecuada), desarrollando un (1) encuentro en cada uno de los 19 municipios del departamento de Casanare.

OBJETIVO:
Promocionar una alimentación saludable en la familia, brindando herramienta que contribuyan en la prevención de la malnutrición, mediante la adopción de prácticas alimentarias saludables.

CONTENIDO:
1. ALIMENTACIÓN EN LOS DIFERENTES CICLOS BIOLÓGICOS.

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

Se hace necesario garantizar tres (3) auxiliares (título de bachiller y mínimo un (1) año de experiencia general), en cada encuentro, como personal de apoyo, para la elaboración de escarapelas, planillas, toma de registro fotográfico, toma de huellas, organización de los participantes al encuentro, durante las actividades desarrolladas.

Desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible (Desplazamiento de personal y materiales, a los 19 municipios, para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro) (1 vehículo)
Se debe garantizar el desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2.999 cc, del personal y de los materiales necesarios para los encuentros, a los 19 municipios del departamento, así como para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro, vehículo con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, incluye 1 vehículo durante 19 días. (El modelo del vehículo será igual o superior a 2013, teniendo en cuenta el decreto Departamental 035 de 2018).

Profesional del área de la Salud, para desarrollar los encuentros en los municipios, así como diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar: se debe garantizar un (1) Profesional en nutrición y dietética, con experiencia general de dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo seis (6) meses de experiencia como capacitador y/o tallerista.

Esta actividad incluye el profesional encargado de desarrollar los encuentros en los 19 municipios, así como el diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar, acorde con el grupo poblacional al cual estos dirigidos los encuentros.

Elementos de atención que ayuden a una alimentación sana y balanceada:
Elementos para promocionar una preparación adecuada a partir de recetas saludables, que contribuyan a una alimentación sana y balanceada, incluye la de entrega de 1 licuadora y 1 juego de vasos. (Para cada beneficiario, para un total de 800).

1.10. DESARROLLO DE ENCUENTROS DE ORIENTACION DE ALIMENTACIÓN ADECUADA (INCLUYE ELEMENTOS DE ATENCIÓN PARA FOMENTAR UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ADECUADA).

ACTIVIDAD 10 ESTUDIO PREVIO:

Realizar diecinueve (19) encuentros de orientación de alimentación adecuada (incluye elementos de atención para fomentar una alimentación saludable y adecuada), desarrollando un (1) encuentro en cada uno de los 19 municipios del departamento de Casanare.

OBJETIVO:
Favorecer la identificación de algunos determinantes para lograr una alimentación adecuada, tales como los mitos y creencias alrededor de los alimentos, elección de una alimentación variada, tiempo de comida, consumo de alimentos de todos los grupos o su mayoría, en cantidades o porciones adecuadas.

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

LOGROS:

- ✓ Reconocer la importancia de la manipulación adecuada de los alimentos y la prevención de enfermedades transmitidas por los alimentos –ETA´s.
- ✓ Los beneficiarios reconocen prácticas adecuadas en la manipulación de los alimentos.
- ✓ Los beneficiarios conocen el manejo adecuado de residuos sólidos.

Se incluyen las siguientes actividades:

Convocatoria Radial (información de fecha, lugar y hora de los eventos):

Para lograr los objetivos del encuentro se debe incluir la convocatoria Radial, mediante la emisión de 95 cuñas radiales, las cuales deben contener la información de fecha, lugar y hora de los eventos, con una duración de 30 segundos cada una, las cuales deberán ser emitidas por emisoras de amplia cobertura, el texto de la cuña radial deberá ser previamente aprobado por el interventor del contrato.

Materiales y equipos: Se deben garantizar materiales y equipos tales como computador portátil, cámara fotográfica (estos equipos en calidad de alquiler durante el tiempo de ejecución del contrato que se suscriba), pápelografo, marcadores, tablero acrílico, hojas, tintas, fotocopias, huelleros, planilleros, esferos, planillas, escarapelas.

Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento:

Espacios adecuados para el desarrollo de cada encuentro (Deben ser accesibles, que permitan la movilidad e ingreso de las personas con discapacidad al lugar) y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento (incluye espacio, salón o auditorio adecuado para mínimo 20 personas, con silletería, mesas, sonido, entre otros). Teniendo en cuenta los protocolos y recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud para la prevención del contagio de COVID-19.

Personal de apoyo para el desarrollo de cada Taller (3 auxiliares).

Se hace necesario garantizar tres (3) auxiliares (título de bachiller y mínimo un (1) año de experiencia general), en cada encuentro, como personal de apoyo, para la elaboración de escarapelas, planillas, toma de registro fotográfico, toma de huellas, organización de los participantes al encuentro, durante las actividades desarrolladas

Despiazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible (Desplazamiento de personal y materiales, a los 19 municipios, para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro) (1 vehículo)

Se debe garantizar el desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2.999 cc, del personal y de los materiales necesarios para los encuentros, a los 19 municipios del departamento, así como para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro, vehículo con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, incluye 1 vehículo

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

CONTENIDO:

1. MITOS Y CREENCIAS ALREDEDOR DE LOS ALIMENTOS.
2. PLATO SALUDABLE DE LA FAMILIA COLOMBIANA (GUÍAS ALIMENTARIAS PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA-ICBF).
3. USO DE PRODUCTOS LOCALES EN PRÁCTICAS CULINARIAS.
4. PREPARACIÓN DE RECETAS SALUDABLES INCLUYENDO ALIMENTOS DE TODOS LOS GRUPOS E INCENTIVANDO EL CONSUMO DE ESTEVIA, FRUTAS Y VERDURAS.

PRÁCTICA:

La jornada se realizará de forma práctica elaborando dos recetas saludables con el ánimo de promover el consumo.

PRODUCTOS:

- ✓ Listado de asistencia a la jornada.
- ✓ Evaluación de la actividad por municipio
- ✓ Registros Fotográficos.

LOGROS:

- ✓ Los hogares conocen la importancia de consumir alimentos saludables y se sensibilizan respecto al consumo de las mismas.

Se incluyen las siguientes actividades:

Convocatoria Radial (información de fecha, lugar y hora de los eventos):

Para lograr los objetivos del encuentro se debe incluir la convocatoria Radial, mediante la emisión de 95 cuñas radiales, las cuales deben contener la información de fecha, lugar y hora de los eventos, con una duración de 30 segundos cada una, las cuales deberán ser emitidas por emisoras de amplia cobertura, el texto de la cuña radial deberá ser previamente aprobado por el interventor del contrato.

Materiales y equipos: Se deben garantizar materiales y equipos tales como computador portátil, cámara fotográfica (estos equipos en calidad de alquiler durante el tiempo de ejecución del contrato que se suscriba), pápelografo, marcadores, tablero acrílico, hojas, tintas, fotocopias, huelleros, planilleros, esferos, planillas, escarapelas.

Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento:

Espacios adecuados para el desarrollo de cada encuentro (Deben ser accesibles, que permitan la movilidad e ingreso de las personas con discapacidad al lugar) y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento (incluye espacio, salón o auditorio adecuado para mínimo 20 personas, con silletería, mesas, sonido, entre otros). Teniendo en cuenta los protocolos y recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud para la prevención del contagio de COVID-19.

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

Personal de apoyo para el desarrollo de cada Taller (3 auxiliares).

Se hace necesario garantizar tres (3) auxiliares (título de bachiller y mínimo un (1) año de experiencia general), en cada encuentro, como personal de apoyo, para la elaboración de escarapelas, planillas, toma de registro fotográfico, toma de huellas, organización de los participantes al encuentro, durante las actividades desarrolladas

Desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible (Desplazamiento de personal y materiales, a los 19 municipios, para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro) (1 vehículo)

Se debe garantizar el desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2.999 cc, del personal y de los materiales necesarios para los encuentros, a los 19 municipios del departamento, así como para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro, vehículo con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, incluye 1 vehículo durante 19 días. (El modelo del vehículo será igual o superior a 2013, teniendo en cuenta el decreto Departamental 035 de 2018).

Profesional del área de la Salud, para desarrollar los encuentros en los municipios, así como diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar: se debe garantizar un (1) Profesional en nutrición y dietética, con experiencia general de dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo seis (6) meses de experiencia como capacitador y/o tallerista.

Esta actividad incluye el profesional encargado de desarrollar los encuentros en los 19 municipios, así como el diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar, acorde con el grupo poblacional al cual estos dirigidos los encuentros.

Elementos de atención que contribuyan a la práctica de una alimentación saludable y adecuada:
Durante el desarrollo del encuentro se entregará un (1) set que incluye: 1 olla a presión mayor o igual a 4 litros en aluminio y 1 set de dos calderos en aluminio fundido, entregados a cada uno de los beneficiarios.

1.11. DESARROLLO DE ECUENTROS DE ORIENTACION DE SANEAMIENTO BÁSICO (INCLUYE ELEMENTOS DE ATENCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD).

ACTIVIDAD 11 ESTUDIO PREVIO:

Realizar diecinueve (19) encuentros de orientación de saneamiento básico (incluye elementos de atención para mejorar las condiciones de salubridad), desarrollando un (1) encuentro en cada uno de los 19 municipios del departamento de Casanare.

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

OBJETIVO:
Contribuir a que los hogares de las personas beneficiadas a través del proyecto, reconozcan la importancia del adecuado saneamiento básico para la salud de los miembros del hogar y consuman agua potable.

CONTENIDO:
1. POTABILIZACIÓN DE AGUA.
2. PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.
3. MANEJO DE EXCRETAS Y BASURAS.

PRODUCTOS
- ✓ Listado de asistencia.
- ✓ Evaluación de la actividad por municipio
- ✓ Registros Fotográficos.

LOGROS:
- ✓ Los participantes aprenden los pasos para potabilizar el agua y la importancia del adecuado saneamiento básico para la salud de los miembros del hogar.

Se incluyen las siguientes actividades:
Convocatoria Radial (información de fecha, lugar y hora de los eventos):

Para lograr los objetivos del encuentro se debe incluir la convocatoria Radial, mediante la emisión de 95 cuñas radiales, las cuales deben contener la información de fecha, lugar y hora de los eventos, con una duración de 30 segundos cada una, las cuales deberán ser emitidas por emisoras de amplia cobertura, el texto de la cuña radial deberá ser previamente aprobado por el interventor del contrato.

Materiales y equipos: Se deben garantizar materiales y equipos tales como computador portátil, cámara fotográfica (estos equipos en calidad de alquiler durante el tiempo de ejecución del contrato que se suscriba), pápelografo, marcadores, tablero acrílico, hojas, tintas, fotocopias, huelleros, planilleros, esferos, planillas, escarapelas.

Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento:

Espacios adecuados para el desarrollo de cada encuentro (Deben ser accesibles, que permitan la movilidad e ingreso de las personas con discapacidad al lugar) y logística necesaria requerida para el desarrollo del evento (incluye espacio, salón o auditorio adecuado para mínimo 20 personas, con silletería, mesas, sonido, entre otros). Teniendo en cuenta los protocolos y recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud para la prevención del contagio de COVID-19.

Personal de apoyo para el desarrollo de cada Taller (3 auxiliares).

Se hace necesario garantizar tres (3) auxiliares (título de bachiller y mínimo un (1) año de experiencia general), en cada encuentro, como personal de apoyo, para la elaboración

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

de escarapelas, planillas, toma de registro fotográfico, toma de huellas, organización de los participantes al encuentro, durante las actividades desarrolladas

Desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible (Desplazamiento de personal y materiales, a los 19 municipios, para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro) (1 vehículo)

Se debe garantizar el desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2.999 cc, del personal y de los materiales necesarios para los encuentros, a los 19 municipios del departamento, así como para la coordinación y desarrollo de las actividades propias de cada encuentro, vehículo con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, incluye 1 vehículo durante 19 días. (El modelo del vehículo será igual o superior a 2013, teniendo en cuenta el decreto Departamental 035 de 2018).

Profesional de ingeniería ambiental, para desarrollar los encuentros en los municipios, así como diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar: Se debe garantizar un (1) profesional Ingeniero ambiental especialista en gerencia de proyectos y/o afines, con experiencia mínima de seis (6) meses de experiencia relacionada en el desarrollo de actividades dirigidas a población vulnerable.

Esta actividad incluye el profesional encargado de desarrollar los encuentros en los 19 municipios, así como el diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar, acorde con el grupo poblacional al cual estos dirigidos los encuentros.

Elementos de atención que contribuyan a mantener las condiciones de salubridad en la familia, incluye entrega de Filtro Purificador de agua por gravedad y caneca para basura.

Durante el desarrollo del encuentro se entregarán elementos de atención para contribuir a mejorar las condiciones de salubridad en la familia y poner en práctica los conocimientos adquiridos: 1 Filtro Purificador de agua por gravedad y 1 caneca para basura, entregados a cada uno de los beneficiarios.

2. ***COMPONENTE 2: FACILITAR LA DISPONIBILIDAD Y ACCESO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS DE HOGARES CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES ENTRE 5 Y 18 AÑOS, MADRES GESTANTES Y/O LACTANTES:***

Este componente consiste en la implementación y establecimiento de 800 huertas familiares para el autoconsumo en la zona rural (garantizando los insumos necesarios); en los 19 municipios distribuidas así: Yopal (50), Paz de Ariporo (49), Villanueva (51), Aguazul (50), Monterrey (55), San Luis de Palenque (50), Orocué (36), Tauramena (53), Trinidad (36), Tamara (38), Pore (41), Hato Corozal (35), Nunchia (41), Maní (32), La Salina (33), Recetor (48), Chámeza (36), Sabanalarga (36), Sácama (30). Este componente se desarrollará de manera simultánea con el componente 3.

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

2.1. ENTREGA DE INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS:

ACTIVIDAD 12 ESTUDIO PREVIO:

Garantizar la entrega de insumos agrícolas y pecuarios, necesarios para la implementación y establecimiento de ochocientas (800) huertas familiares para el autoconsumo, con el fin de facilitar la disponibilidad y acceso a la producción de alimentos agropecuarios de 800 hogares con niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 5 y 18 años, madres gestantes y/o lactantes, del área rural de los 19 municipios del departamento de Casanare.

ACTIVIDAD 13 ESTUDIO PREVIO:

Realizar el ingreso de los elementos adquiridos a través del proyecto, al Almacén Departamental, de conformidad con lo dispuesto en el manual de procedimientos de almacén Departamental de fecha 10 de agosto de 2018, garantizando las condiciones de embalaje y transporte acordes a los requerimientos técnicos de los insumos a suministrar, realizando los cambios respectivos, en caso de que los elementos presenten algún tipo de daño, conservando las características inicialmente pactadas.

A través de esta actividad se garantizarán los Insumos necesarios para el establecimiento de 800 huertas para autoconsumo en zonas rurales de los 19 municipios; los beneficiarios, sus familiares y/o cuidadores y/o autorizados harán parte del proceso de convocatoria y visitas de campo en donde se corrobora la información que se registra en las bases de datos de los beneficiarios en donde ellos manifiestan el área disponible de 2000 a 2500 metros cuadrados donde se establecen las huertas caseras para autoconsumo.

INSUMOS AGROPECUARIOS:

Dentro de las buenas prácticas agrícolas a desarrollar y el acompañamiento familiar estimulando la producción agropecuaria a través de orientación y visitas técnicas de campo, se hace entrega de insumos y materiales para cada huerta familiar, con el objeto de dar cumplimiento al desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias.

Se garantizará la entrega de insumos a cada familia beneficiaria, para la implementación de los siguientes elementos:

- ✓ Las semillas de hortalizas y aromáticas con certificación ICA, debidamente empacadas, etiquetadas e identificadas y en donde se estipule el porcentaje mínimo de germinación y pureza varietal.
- ✓ Las semillas de leguminosas y cereales con certificación ICA, debidamente empacadas, etiquetadas e identificadas y en donde se estipule el porcentaje mínimo de germinación y pureza varietal.
- ✓ Los frutales de arbustivos y de tardío rendimiento serán provenientes de vivero certificado ICA

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

Adicionalmente se incluye la entrega de gallinas ponedoras de 16 semanas, vacunadas y despicadas. Las gallinas deben ser provenientes de una granja o predio con certificación y Registro ICA sanitario y de calidad, y/o Registro sanitario de propiedad agrícola (RSPA).

Todo esto acompañado de orientación y asistencia técnica permanente durante el ciclo del proyecto. Los lineamientos van enfocados a la producción de autoconsumo, de manera que la huerta siga siendo el lugar donde confluyen las mejores prácticas productivas y un ambiente que genere bienestar y paz al núcleo familiar.

MANEJO DE GALLINAS:

Descripción General:

- ✓ Se recomienda construir un galpón con materiales de la zona: madera, caña (guadua) malla de alambre o plástica, el galpón debe de estar techado (teja de zinc), bien aireados principalmente en zonas cálidas. El piso debe estar a 20 cm sobre el suelo, con una inclinación de 3 % y bien drenado; esto ayuda a reducir inundaciones y filtraciones de humedad. El piso puede estar hecho con madera, guadua o llantas sobre el que se deposita la cama, que puede ser de diversos materiales como viruta de madera, bagazo picado de caña, paja de cebada, trigo o avena.
- ✓ Es aconsejable encerrar con lona el galpón especialmente en temporadas de lluvia y en horas de la noche.
- ✓ Para 25 aves (el promedio de una pequeña crianza campesina) se necesita 25 m^2 de pastos (alfalfa, rye grass, trébol rojo, pata de gallina, etc, de acuerdo al clima local) y un corral cerrado y techado de 6 m^2, donde se colocan los dormideros de palo y los nidos. Se recomienda tener un revolcadero de tierra y arena al que se le agrega cal y ceniza, sirve para que se "bañen" y eliminen los parásitos externos.
- ✓ Se construye 1 ponedero en madera con cuatro nidales, el ponedero tendrá 1,20 mts de largo, 30 cm de ancho y 80 cm de alto.
- ✓ La limpieza y desinfección de los corrales debe ser constante, para evitar la humedad se coloca paja seca, hojas secas y picada en el piso y se reemplaza cuando está cargada de excremento o está húmeda. Es un excelente abono orgánico.

Manejo:

Con el fin de adelantar un buen manejo de las aves es necesario establecer una programación de rutina diaria, la cual debe contemplar actividades como: lavar bebederos y suministrar agua limpia, disponer el alimento recomendado, abrir y cerrar nidos, adelantar la recolección y limpieza de huevos, realizar limpieza de la cama y nidales, entre otras. A demás para mejorar el pie de cría en las unidades productivas se colocara un gallo de patio y se seleccionaran los mejores huevos para la incubación la cual se realizara de forma casera. Por otra parte, según Lesur (2003), el control sanitario preventivo está dado por el manejo adecuado que se da al galpón teniendo en cuenta medidas de higiene como mantener la cama seca con una humedad que no supere el 30 %, facilitar la ventilación, regular la temperatura y dar cumplimento al plan de vacunación establecido, para el control de enfermedades.

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

La alimentación de las gallinas.
Al iniciar la producción es conveniente dar a estos animales un tipo específico de pienso para las gallinas ponedoras. Este tipo de piensos está compuesto por granos de cereales, como maíz o trigo.

Además del pienso, las gallinas tendrán que completar su dieta con otra serie de alimentos. Estos alimentos consistirán en vegetales frescos, insectos y gusanos. Esta alimentación se debe de realizar paulatinamente mezclando el concentrado con los otros alimentos aumentando el consumo de productos en la finca sin alterar la producción de los animales.

La aportación de calcio en la dieta, es otro factor clave en la alimentación de las gallinas que afecta directamente a la producción de huevos. Una forma de proporcionárselo es poniéndoles cascaras de huevo secas y bien molidas trituradas.

Las gallinas estarán en producción de 10 a 12 meses aproximadamente, después de esto algunos animales serán utilizados para el consumo y otras para la venta de tal forma que se puedan remplazar e iniciar el ciclo de producción nuevamente.

Todos los insumos a entregar deben cumplir con criterios de calidad como se expresan en el anexo: "Fichas técnicas de calidad insumos".

El manejo que se le dará a cada una de las huertas, es un manejo tradicional rescatando la elaboración de abonos orgánicos, nutrición adecuada, y métodos de conserva de alimentos en torno a la seguridad alimentaria pensando en el autoconsumo y la auto sostenibilidad.

La unidad productiva rural debe tener una dimensión de 2.000 a 2.500 metros cuadrados y estar conformada por las siguientes especies:

a) Área de 60 metros cuadrados en Hortalizas (cilantro, ahuyama, repollo, lechuga, tomate, cebolla larga, pepino, pimentón).
b) Área de 40 metros cuadrados en Aromáticas (Ruda, Manzanilla, Caléndula, Albaca).
c) Área de 800 metros cuadrados en frutales (limón, maracuyá, mandarina, naranjo, guayaba).
d) Área de 100 metros cuadrados en habichuela
e) Área de 400 metros cuadrados en Frijol Caupi.
f) Área de 500 metros cuadrados en Maíz amarillo.
g) Área de 100 metros cuadrados en Plátano hartón.

Para complementar el aporte nutricional en proteína se incluye un Pie de Cría de veinte (20) gallinas ponedoras y alimentos concentrados para las mismas (4 Bultos de 40 Kg de concentrado) adicional se entrega, y un Kit de materiales para el galpón (malla negra para galpón, lona verde, alambre dulce, láminas de zinc, amarres, comedor cilíndrico, bebedero, ponedero), además de un tanque de almacenamiento de agua de 250 litros.

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de establecimiento y criterios de calidad de los insumos.
El material vegetal, especies pecuarias, insumos agropecuarios y demás se entregará como apoyo al beneficiario, quien debe garantizar la mano de obra y mantenimiento de las especies agrícolas y pecuarias suministrados, así como asistir a todo el proceso de capacitación y asistencia técnica, recibir al técnico en su predio y solicitar al mismo recomendaciones.

En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta que estos insumos se entregan para garantizar la implementación de las huertas familiares para autoconsumo, a las familias participantes, se aclara que estos se establecerán dentro de los predios de cada familia, o en el sitio que las familias determinen y en el área estipulada y/o referenciada por las mismas no intervenidas y que servirán para el desarrollo de estas nuevas producciones, por lo que estas no incidirán y/o disminuirán los cultivos locales y/o autóctonos de la economía familiar ya establecidos o en producción continua.

TABLA DE INSUMOS PARA UNA HUERTA CASERA DE AUTOCONSUMO:

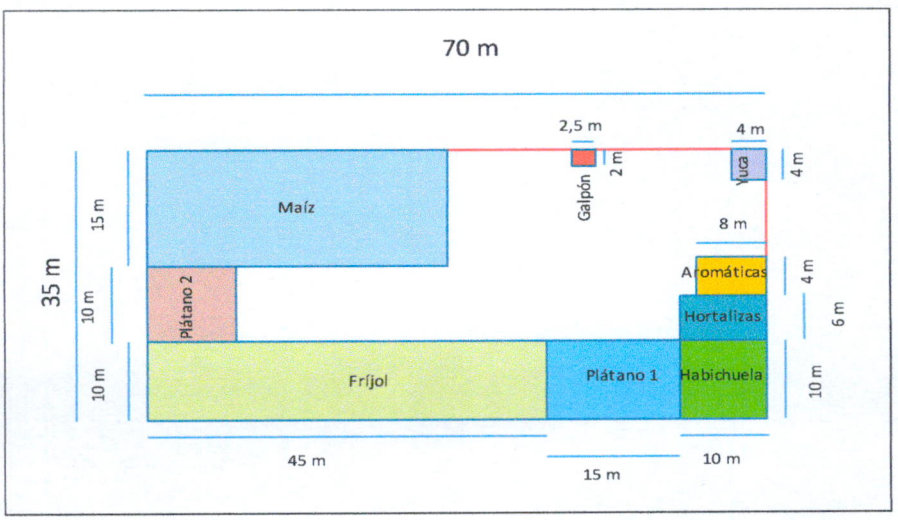
INSUMOS Y MATERIALES PECUARIOS		
INSUMOS Y MATERIALES	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Bultos de Concentrado x 40 kg	Unidad	4
Comedero Plástico para aves por 5 Kg	Unidad	1
Bebedero Plástico para aves por 1 galón	Unidad	1
Rollos de manguera de 1/2" por 50 mts de polietileno, calibre 60	Unidad	2
Rollo de malla gallinero 1 1/4" de 1.50 mts de alto por 50 mts de largo	Unidad	2
Rollo de lona verde de 11 metros de largo para encerrar	Unidad	1
Kilo de alambre dulce calibre 16	Unidad	4
Tejas onduladas de zinc 2,13 x 0,80 metros de largo	Unidad	7
Amarres para teja	Unidad	42
Ponedero en madera, con cuatro nidales	Unidad	1
Tanque de Almacenamiento de Agua de 250 litros con tapa	Unidad	1
INSUMOS Y MATERIALES AGRICOLAS		
Materiales Enmienda y fertilizante		
Cal dolomita, bultos x 50 Kg	Unidad	1
Rollo de poli sombra al 80%	Unidad	8
Fumigador plástico 20 Litros	Unidad	1
Regadera de 8 Lt	Unidad	1
Kit de herramientas (pala, tridente, rastrillo, guantes, gafas)	Unidad	1
Hortalizas		
Cilantro, Sobre por 5 gr	Unidad	1
Habichuela, sobre por 10 gr	Unidad	1
Tomate chonto, sobre por 5 gr	Unidad	1
Lechuga, sobre por 5 gr	Unidad	1
Pepino cohombro, sobre por 6 gr	Unidad	1
Pimentón, Sobre por 5 gr	Unidad	1
Ahuyama, Sobre por 5 gr	Unidad	1
Repollo, Sobre por 5 gr	Unidad	1

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

Cebolla larga, Sobre por 5 gr	Unidad	1
Manzanilla, Sobre por 1 gr	Unidad	1
Caléndula, Sobre por 1 gr	Unidad	1
Albahaca, Sobre por 1 gr	Unidad	1
Ruda, Sobre por 1 gr	Unidad	1
Granos		
Frijol Caupi (libra)	Unidad	1
Maíz amarillo ICA V 109 (kilo)	Unidad	1
Colinos de Plátano Hartón	Unidad	30
Varas de Yuca	Unidad	30
Frutales		
Maracuyá (Plántula)	Unidad	15
Cítrico limón Tahití (Arbolito)	Unidad	15
Guayaba pera (Arbolito)	Unidad	12
Naranja tánguelo (Arbolito)	Unidad	12
Mandarina (Arbolito)	Unidad	12
Pie de Cría		
Gallinas ponedoras ISA BROWN rojas de 16 Semanas, Vacunadas y despicadas, entregadas en guacales no retornables.	Unidad	20

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA UNIDAD PRODUCTIVA RURAL CON GALPÓN:

La siguiente distribución se establece como la guía para la implementación de la unidad productiva, teniendo en cuenta que esta debe adaptarse a las condiciones particulares del terreno de cada beneficiario:



ASPECTOS GENERALES:

La huerta rural necesariamente no debe estar situada al lado de los cultivos de mayor área de trabajo como: frutales, maíz, plátano, frijol y habichuela. De igual manera junto con el técnico y beneficiario se determinan los sitios dentro del predio sin perjudicar la armonía del mismo para el establecimiento de las especies vegetales y pecuarias.

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

CULTIVOS DE ASOCIACIÓN Y DE PLANTAS ALELOPÁTICAS PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, ASÍ COMO SUS BENEFICIOS:

En el cultivo de maíz y frijol dentro de las capacitaciones o encuentros se resalta la importancia del asocio de los cultivos de maíz y frijol no solo para el control de plagas y enfermedades sino también por la reciprocidad que existe entre ellas puesto que el maíz es un soporte para el frijol y las hojas del frijol son captadoras de nitrógeno el cual lo fijan al suelo y este a su vez sirve de nutriente para la planta de maíz.

El proyecto contempla la entrega de plantas medicinales y aromáticas las cuales nos ayudan en el control de plagas y enfermedades, ruda Facilita el control de los piojos, pulgones, ácaros y babosas y ahuyenta moscas blancas y gatos, caléndula: Repele pulgones, chinches, mosca blanca y nemátodos. Repele al escarabajo del espárrago. Atrae muchos insectos beneficiosos para tu huerto. El olor de sus flores atrae sírfidos, unos grandes devoradores de pulgones. Manzanilla; es efectiva en el control de hongos, e insectos chupadores, plagas frecuentes en los huertos. Albahaca: es realmente buena para prevenir y combatir plagas de pulgones, polillas, ácaros, gusanos, escarabajos, mosquitos, moscas, etc. La albahaca tiene acción acaricida, insecticida y repelente. En los encuentros o capacitaciones con los participantes, se trabaja en la elaboración de hidrolatos y purines con estas especies además de su manejo y aplicación para el cuidado de las plantas. Otro aspecto que se tiene en cuenta es en el aprovechamiento de algunas especies de plantas que encontramos en la región (predios donde se ubican las huertas), las cuales sirven para el cuidado de las huerta los cultivos de pan coger y árboles frutales. Entre las especies que encontramos son la ortiga y el mastranto las cuales sirven para prevenir los hongos en las plantas, el tomillo, la menta, el orégano, hierbabuena, las hojas de papayo, las hojas de tomate, las cuales sirven para el control de insectos como trozadores, pulgones, mosca blanca de la fruta etc.

MANEJO AGRONOMICO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA:

UNIDAD PRODUCTIVA ÁREA RURAL:

CULTIVO	PREPARACIÓN	SURCADO	FERTILIZACIÓN	TUTORADO
Maracuyá	Ahoyado	Cada 3 m	Abono Orgánico	Cada 2 m
Plátano	Ahoyado	Cada 3.5 m	Abono Orgánico	N/A
Maíz	Ahoyado y surco	Cada 80 cm entre surco 3 semillas por sitio	Abono Orgánico	N/A
Yuca	Adecuación por caballones	1x1.50 metros	Abono orgánico	N/A
Frijol	Ahoyado y surco	Cada 70cms entre surco y plantas	Abono Orgánico	Si
Hortalizas y aromáticas	Ahoyado y surco	Cada 50 cm entre surco y plantas (varían densidades de siembra)	Abono Orgánico	Dependiendo la sp.
Guayaba	Ahoyado	Cada 5 m entre surco y plantas	Abono orgánico	N/A

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

Naranjo	Ahoyado	Cada 7 m de ancho y 7m entre planta	Abono Orgánico	Varas guía
Mandarino	Ahoyado	Cada 6 m de ancho y 6m entre planta	Abono Orgánico	Varas guía
Limón	Ahoyado	Cada 6 m de ancho y 6m entre planta	Abono Orgánico	Varas guía
Habichuela	Ahoyado y surco	Cada 70cms entre surco y plantas	Abono Orgánico	Tutorado

Las diferentes entregas se realizarán de acuerdo a los contenidos de los talleres brindando de esta manera la orientación pertinente para el uso e instalación de los insumos a cada beneficiario.

Los diferentes insumos cumplen un objeto funcional en la huerta siendo estos utilizados a libre escogencia para implementar el mejor método de siembra rural. Adicional a los insumos a los beneficiarios se les hace entrega de un filtro el cual tiene como propósito reducir las impurezas presentes en el agua de consumo humano, como elemento primordial para aquellas personas que no tienen acceso a aguas tratadas, que podrán ahora recibir una mejor calidad de vida sin costos de mantenimiento ya que es mecánico y funciona por gravedad. En el desarrollo del proyecto, se entiende que el manejo de la huerta para el auto consumo en momentos puede generar excedentes de producción, los cuales se pueden dar por perdidos si no se da una correcta disposición. El tomate es una de las especies más susceptibles al daño prematuro debido a la mala manipulación o condiciones de humedad y temperatura presentes, al igual que el pepino y demás vegetales hortícolas. Se plantea un taller en cada municipio sobre técnicas de conservación, aprovechamiento y transformación de los excedentes de producción, procesos en los cuales se enseña a elaborar curtidos vegetales, almíbar, mermeladas entre otros tipos de conserva para educar a las personas en el aprovechamiento de los picos de cosecha y así aportar a su seguridad alimentaria.

GALLINAS PONEDORAS:

Se plantea un manejo de las aves cultural y tradicional en cada uno de los predios, donde por la cantidad de animales se les puede proveer de un área para pastoreo; permite a las aves, no solamente disfrutar de un ambiente más natural, sino que parte de su alimentación la obtendrán del forraje e insectos que logren capturar. Se recomienda establecer con la malla de 1 1/4" de 1.20 m de alto por 50 m de largo se realizarán pequeños encierros para usarlos en rotación; ya que cuando se tiene sólo uno, en muy poco tiempo se comen el pasto y hierbas, dejando el suelo desnudo. Esta instalación se realizará en apoyo con la asistencia técnica.

La gallina, como la mayoría de los animales domésticos, necesita pasar gran parte del tiempo en un lugar seco, por tal razón el encierro de pastoreo se ubicará, de preferencia, en un terreno con una pequeña pendiente o se deberá construir unos buenos drenajes, con el fin de que no se acumule agua y se formen charcos.

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

El terreno para ubicar la unidad productiva debe estar alejado de las casas de habitación, de otras explotaciones; para evitar, entre otras cosas, el contagio de enfermedades entre animales y hacia el ser humano. En todo momento es necesario de una buena fuente de agua potable, para llenar las necesidades fisiológicas de las aves y de la limpieza de los utensilios y equipo.

La raza o línea de animales con que se desea trabajar, tomando en consideración el aspecto genético y la preferencia del huevo en el mercado local. La producción de huevos se puede dividir en dos tipos: las líneas livianas o aves con plumaje de color blanco y las líneas semi-pesadas o con el plumaje de otros colores. Las semi-pesadas, que en su mayoría son híbridos, el color del cascarón de los huevos es marrón.

En el comercio se consiguen diferentes estirpes o líneas de gallinas, cada una tendrá su número de código y el nombre de la casa productora. La calidad de la cáscara de los huevos rojos o marrones es superior a la de los blancos, razón por la cual estas aves híbridas se utilizan con más frecuencia en las granjas que recientemente han modernizado sus instalaciones y equipos de recolección de huevos. La línea *hy line Brown*, *Isa brown y Hampshire, Babcon Brown,* no obstante el color que tenga el cascarón, la calidad interna del huevo es similar en todos los casos. No por ser de color marrón, éste será más sabroso o nutritivo.

Las aves suministradas serán adquiridas en granjas que cuenten con certificación y Registro ICA sanitario y de calidad, y/o Registro sanitario de propiedad agrícola (RSPA), teniendo en cuenta que se garantizara por parte del proveedor aves de 15 a16 semanas con plan de vacunación ajustado acorde a la legislación vigente (ver ficha técnica).

Se hará entrega de insumos como: Bebedero Plástico para las veinte (20) aves por 1 galón, un comedero Plástico para aves por 5 Kg. Y también en calidad de apoyo se entregarán cuatro (4) bultos de concentrado para suministro de alimento de las aves con propósito producción de huevo los cuales tendrán una duración aproximada de 66 días proporcionando 120 gr de concentrado x ave/día si se diera la misma de forma continua. Pero teniendo en cuenta que se implementará una dieta suplementaria en las aves a partir de los 30 días de recibo, en donde se suministrará la mitad de la ración de concentrado y la otra mitad con la dieta suplementaria lo que permitirá prorrogar el tiempo de suministro aproximadamente en 60 días de concentrado y la adopción de la nueva dieta por parte de los animales y un uso productivo de las especies locales.

Teniendo en cuenta que el componente pecuario se entregara cuando ya casi la mayoría de productos agrícolas hayan culminado su punto de cosecha y así los beneficiarios tengan excedentes para seguir alimentando a las gallinas.

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

PLAN DE ALIMENTACION GALLINAS PONEDORAS			
Insumos	cantidad	Racion diaria x gallina	Total racion 20 gallinas/dia
Gallinas	20	120 grs	2.400 grs
Total tiempo en alimentacion con la entrega de 4 bultos de 40 kgs de concentrado para postura, Como suplemento subproductos de la unidad agricola, maiz, hoja de yuca, entre otros.			66 dias



http://static2.agroterra.net/media/catalog/product/cache/3/image/800x800/14344541faa036820e4eaf b92b5d9181/0/0/pienso-gallinas-ponedoras-5-kg___007424040540716.jpg

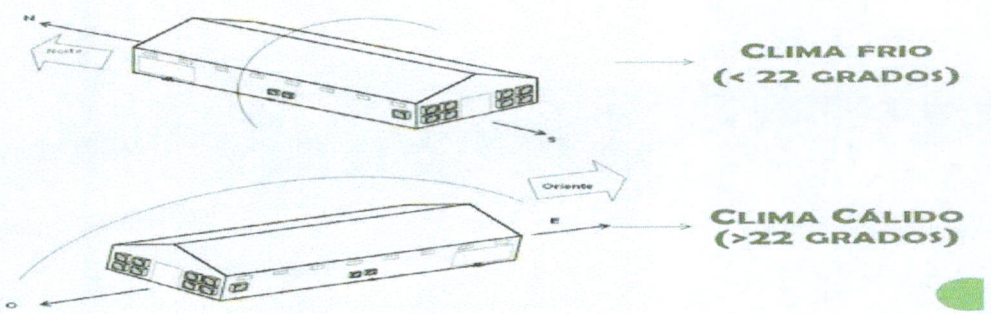
CONSTRUCCION DEL GALPON PARA GALLINAS PONEDORAS:

El tipo y calidad de construcción de un galpón, depende de las condiciones climáticas del lugar, debe ser construido en lugares secos, terrenos bien drenados, y preferiblemente en sitios donde el sol penetre varias horas durante el día y esté protegido de fuertes corrientes de viento, todo para brindarles el mejor espacio a las gallinas.

Las dimensiones del galpón dependen básicamente del número de gallinas que se desee tener, de la topografía del terreno y de los materiales disponibles. En zonas de clima caliente se deben alojar unas cinco a siete gallinas por metro cuadrado, mientras que en clima frío se puede tener una densidad de ocho a diez gallinas por metro cuadrado.

El equipo mínimo para la instalación de una granja productora, consta de: los bebederos, comederos y nidales.

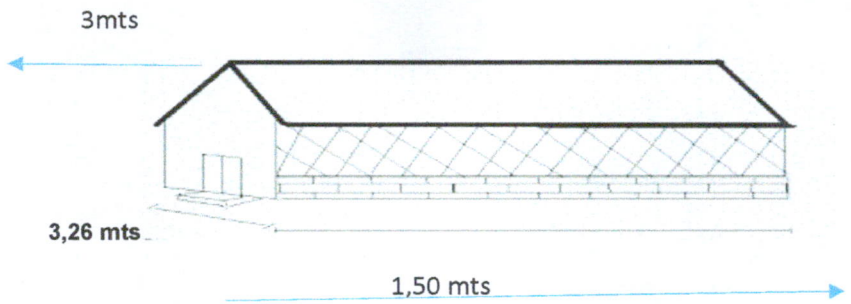
En la construcción del galpón debemos tener la dirección de la nave para el manejo de los rayos solares, ya que estos no deben de ingresar dentro de las instalaciones sino sobre el galpón. En climas fríos se debe de realizar la construcción de norte a sur y en climas cálidos de oriente a occidente esto para el manejo de temperaturas dentro del galpón.



Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

Construcción del galpón: las construcciones para la producción avícola por lo general son de forma rectangular, para la instalación de 20 gallinas ponedoras debemos contar con área mínima de 4 metros cuadrados ya que en clima cálido recomiendan tener una densidad de 5 animales por metro cuadrado.

El galpón debe ser construido de 3,26 metros de ancho (parte interna), por 1,50 de largo (parte interna), (4,89 metros cuadrados), a dos aguas con aleros de 30 cm por cada lado (parte externa) y de una altura de 3 mts



En su interior se debe de colocar el ponedero con 4 nidales y colgar el bebedero y el comedero a la altura de la parte superior del buche de las aves para evitar desperdicio de alimento.

El galpón se debe de encerrar con malla metálica hexagonal a una altura mínimo de 1,50 metros de alto el piso del galpón debe de ser duro compacto preferiblemente en cemento con un desnivel del 5%. Al galpón en el piso se le debe de adicionar cal y viruta con un espesor de 10 a 20 cm de alto.

APORTES Y BENEFICIOS DE LA UNIDAD PRODUCTIVA EN EL ASPECTO NUTRICIONAL:

IMPORTANCIA DE LAS VERDURAS Y HORTALIZAS:

Las verduras son fuentes alimentarias de vitaminas y minerales. Estos micronutrientes son elementos químicos esenciales que el organismo necesita en pequeñas cantidades para su funcionamiento normal. Participan en la utilización de la energía que aportan los macronutrientes y en la regulación de varios procesos tales como el mantenimiento de los huesos, los músculos y la sangre, así como en el fortalecimiento del sistema inmunológico, ayudando al organismo a defenderse de enfermedades.

El consumo diario de verduras contribuye a prevenir la Enfermedades Cardiovasculares al disminuir las lipoproteínas de baja densidad y la presión arterial; también disminuye el riesgo de padecer Diabetes mellitus tipo 2. También se disminuye la adiposidad en personas adultas con sobrepeso debido al mayor aporte de fibra y a la disminución de la densidad energética de la dieta. El consumo de más de 5 porciones de verduras al día

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

contribuye con la disminución del riesgo de Infarto agudo de miocardio y de Accidente cerebro vascular. (Elaboración del CTNGA a partir de la evidencia científica 2013)

IMPORTANCIA DE LOS GRANOS EN LA NUTRICIÓN:
Las leguminosas son granos como los fríjoles, las lentejas, las habas, los garbanzos y las arvejas verdes secas. Se recomienda consumirlas 2 veces por semana, ya que son alimentos ricos en proteínas, energía, minerales como el hierro, vitamina A y complejo B; este último, fuente importante de fibra.

Entre los alimentos de origen vegetal, las leguminosas se destacan por tener el mayor contenido proteico, y de mejor calidad. Sin embargo, son pobres en algunos aminoácidos esenciales, de ahí que combinándolas con cereales como arroz o maíz se mejora la calidad de la proteína.

Los granos o leguminosas son muy importantes en la nutrición, ya que ayudan a la visión, la hidratación de la piel, la transmisión de impulsos nerviosos, la integridad de pelo y uñas, ayuda a reducir el colesterol por la fibra aportada, lo que previene enfermedades cardio vasculares. (Guías alimentarias para la población Colombiana, ICBF).

FRUTAS Y VERDURAS: VITAMINAS MINERALES Y FIBRA
Tienen micronutrientes esenciales para el funcionamiento del organismo: vitamina A, del complejo B y C, y minerales como el ácido fólico y el hierro.
Los micronutrientes tienen además acción antioxidante: rompen los radicales libres que son sustancia que dañan los órganos y están relacionadas con el envejecimiento y el cáncer
Evitan el estreñimiento gracias a su contenido de fibra. La fibra además ayuda a reducir los niveles de colesterol, y disminuir la absorción de glucosa, lo que previene enfermedades del corazón y la diabetes.
Proporcionan además una sensación de saciedad rápida con bajo aporte de calorías; así ayudan a mantener un peso saludable (Fuente: Plato Saludable de la familia colombiana ICBF).

INFORMACION NUTRICIONAL DE ALIMENTOS DE LA HUERTA: A continuación, se describirá la información nutricional de alimentos que se producirán en la huerta, datos tomados de la Tabla de composición de alimentos colombianos (TCAC) 2018, del Instituto colombiano de Bienestar familiar (ICBF):

NOMBRE- ALIMENTO	Humedad (g)	ENERGIA (kcal)	ENERGIA (kj)	PROTEINA (G)	LIPIDOS (G)	Carbohidratos totales (G)	Fibra dietaría (g)	Calcio (mg)	Hierro (mg)
HABICHUELA (cruda)	90,0	43	182	2,1	0,0	7,2	3,0	40	1,0
TOMATE CHONTO (crudo)	94,3	23	98	0.9	0,1	4.1	1,2	9	0,5
LECHUGA (cruda-hojas)	96,0	18	74	1.1	0,0	2,6	1,7	21	0,9
PEPINO COHOMBRO (crudo)	96,7	14	57	0.5	0,1	2,3	0,7	18	0,3
PIMENTON (rojo-crudo)	91,9	35	149	1,0	0,3	6,3	1,7	138	6,6
AHUYAMA (CRUDA-PULPA SIN SEMILLA)	92,7	30	126	0,8	0,2	5,8	1,1	20	0,8
REPOLLO (blanco-crudo)	90,7	40	169	1,8	0,3	6,4	2,6	44	0,5
CEBOLLA LARGA (tallos-cruda)	91,4	37	156	1.2	0,1	6,8	2,0	57	0,5

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

CILANTRO (crudo-hojas)	89,0	44	184	2,3	0,6	5,9	2,8	82	1,8
FRIJOL (Verde-crudo) semilla	58,2	166	702	10,5	0,4	29,0	2,0	67	3,3
MAIZ AMARILLO (Semilla)	10,1	393	1660	9.4	4,7	74,5	7.3	7	2,7
PLATANO HARTON (verde-crudo)	58,5	166	705	1.2	0,2	39,3	1,2	8	0,4
YUCA (cruda)	60,9	159	675	0.9	0,3	37,4	1,8	16	0,3
MARUCUYA	84,9	60	256	1,5	0,5	12,4	0,2		
LIMON	89,7	44	186	0,3	0,3	9,3	1,5	19	0,5
GUAYABA (Madura-cruda)	84,6	71	298	0.9	0,3	13,4	5,4	13	0,3
NARANJA	88,5	41	174	0.7	0,3	8,8	0,2	33	1,3
MANDARINA	87,2	54	228	0,9	0,1	11,4	1,8	35	0,3
HUEVO DE GALINA (entero crudo)	7,4	149	619	12,6	10,8	0,3	0,0	53	1,7

2.2. GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO PARA LA DISTRIBUCCION Y ENTREGA DE INSUMOS

ACTIVIDAD 14 ESTUDIO PREVIO:

Garantizar el desplazamiento para la distribución y entrega de insumos, los cuales deben ser entregados en los 19 municipios.

Se garantiza la logística para la entrega de los insumos a los 800 beneficiarios, en el área rural de cada uno de los 19 municipios, mediante tres momentos en los 19 municipios (personal, papelería, fotocopias, portátiles, cámara fotográfica, mesas, sillas, planillero, huelleros necesarios para la entrega);

Desplazamiento camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible (Desplazamiento de personal y materiales, a los 19 municipios, para la entrega de insumos agropecuarios y pecuarios (1 vehículo)

Se debe garantizar el desplazamiento de personal y materiales de logística, a los 19 municipios, para la entrega de los insumos agropecuarios y pecuarios, 1 vehículo, durante 57 días. (El modelo de vehículo será igual o superior a 2013, teniendo en cuenta el decreto Departamental 035 de 2018).

Desplazamiento para la distribución y entrega de insumos y elementos agrícolas y pecuarios a los 800 beneficiarios en el área rural de los 19 municipios del Departamento, incluye cargue y descargue (Ver anexo 1. ACTIVIDAD 2.2. GRANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO PARALA DISTRIBUCION Y ENTREGA DE INSUMOS).

Se debe garantizar el transporte para la entrega de los insumos en los 19 municipios, el valor estipulado por municipio se realiza, teniendo en cuenta las distancias para el transporte de los insumos agropecuarios, contemplando tres momentos de (3) entregas:
ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS
ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS
ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

Se tiene en cuenta igualmente, las condiciones de las vías carreteables, en vehículo tipo camión de 3 a 5 toneladas y a los volúmenes de los insumos a transportar que por ser material vivo es complejo debiendo considerarse el espacio suficiente para que no se apilen o amontonen uno sobre otro, garantizando que los productos se conserven en óptimas condiciones; también se incluye el cargue y descargue de los elementos para la distribución en los diferentes puntos de encuentro. Se realizarán 225 desplazamientos o viajes con el propósito de cumplir con las entregas de insumos agrícolas y pecuarios en el área rural, en tres momentos de entrega, para lo cual se requiere un mínimo de 3 vehículos, el modelo de los vehículos debe ser igual o superior a 2013, distribuidos así:

MUNICIPIO	ENTREGA DE INSUMOS Y ELEMENTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS	Cantidad de viajes
Yopal	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	4
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	6
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	4
Paz de Ariporo	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	4
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	6
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	4
Villanueva	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	4
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	6
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	4
Aguazul	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	4
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	6
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	4
Monterrey	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	4
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	6
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	4
San Luis de Palenque	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	4
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	6
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	4
Orocué	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	3
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	4
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	2
Tauramena	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	4
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	6
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	4
Trinidad	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	3
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	4
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	2
Tamara	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	4
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	5
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	4

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co

Pore	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	4
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	6
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	4
Hato Corozal	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	3
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	4
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	2
Nunchía	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	4
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	6
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	4
Maní	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	3
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	4
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	2
La Salina	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	3
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	4
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	2
Recetor	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	4
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	6
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	4
Chámeza	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	3
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	4
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	2
Sabanalarga	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	3
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	4
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	2
Sácama	ENTREGA 1. INSUMOS, ELEMENTOS AGRICOLAS Y HORTALIZAS	3
	ENTREGA 2. ARBOLES FRUTALES Y GRANOS	4
	ENTREGA 3. COMPONENTE PECUARIO.	2
TOTAL		225

3. COMPONENTE 3. MEJORAR LA CAPACIDAD Y LAS ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE HOGARES CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES ENTRE 5 Y 18 AÑOS, MADRES GESTANTES Y/O LACTANTES:

Este componente, contiene las actividades de asistencia técnica a 800 hogares beneficiados, para la implementación de huertas para autoconsumo, resaltando los aspectos relevantes del proyecto en función a los componentes agrícolas y pecuarios desarrollados en cada uno de los predios, se realizaran 6 visitas técnicas a cada una de las huertas para autoconsumo en los 19 municipios (4.800 visitas en total), de acuerdo a la distribución de población beneficiada; así como acompañamiento y evaluación de la

Calle 12 No.25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6354574 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – desarrollosocial@casanare.gov.co